



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 ABR 2022

RES.H.Nº 0404/22

Exptes. Nº 4120/22

VISTO:

La Resolución H. Nº 0366/22 mediante la cual se otorga licencia con goce de haberes en los cargos docentes de la Prof. Pagano; y

CONSIDERANDO:

QUE en la Resolución H Nº 0366/21, se consignó erróneamente el año en la fecha a partir de la cual se otorga el beneficio citado;

QUE se hace necesario dejar debidamente aclarada la situación;

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

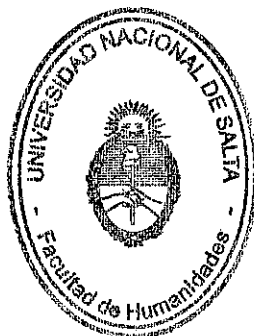
RESUELVE:

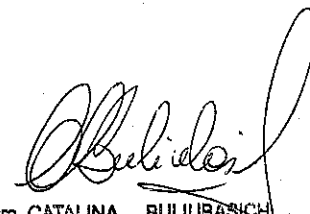
ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Art. 1º de la Resolución H. 0366/22 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Miryam Mercedes Pagano, DNI 32.805.408, licencia con goce de haberes en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura "Lingüística del Texto", en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" y en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la asignatura "Lingüística", todos de la Escuela de Letras, a partir del 04/04/22 y por el termino de cinco (5) meses, por los motivos expuestos en el exordio."

ARTÍCULO 2º.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa